

Cometen 226 servidores públicos faltas graves

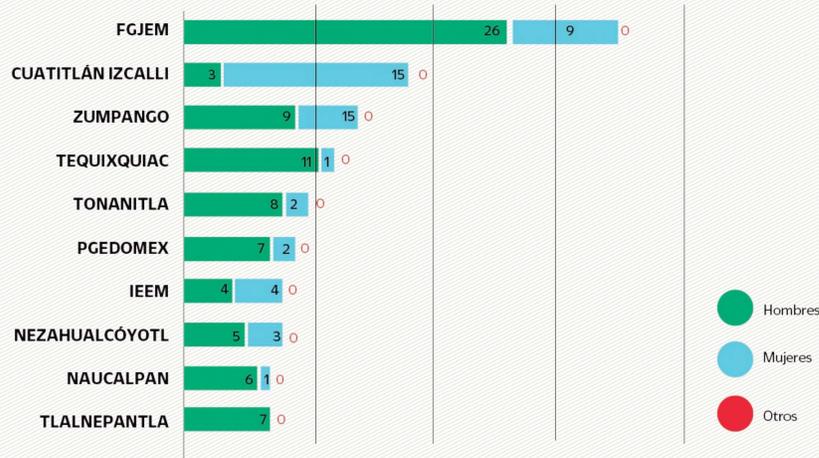
El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México ha dado cuenta de **217 personas sancionadas**, mientras que el Poder Judicial de nueve

Un total de 226 funcionarios señalados



AG	217	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0
ANG	21	2111	324	32	358	48	66	73	361	4	6018
Total	238	2111	333	32	358	48	66	73	361	4	6018

Top 10 de servidores y servidoras públicas sancionados por la dependencia



La dispersión de sanciones muestra un patrón de incumplimiento en diversas áreas de la administración pública.

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — De octubre de 2019 a enero de 2025, 226 servidores públicos y particulares han sido sancionados por faltas administrativas graves. Los datos se dieron a conocer durante la Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México donde se dio un informe.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (TRIJAEM) registró 217 sancionados, de los cuales 176 fueron inhabilitados. Además, 80 personas recibieron una indemnización resarcitoria, 40 enfrentaron una suspensión de empleo, cargo o comisión, y 28 fueron destituidas de sus funciones. El tribunal también impuso 34 sanciones económicas, siendo la multa máxima de 3 millones 840 mil pesos.

En cuanto al Poder Judicial, se reportaron nueve servidores públicos sancionados por faltas graves. De estos, cinco fueron inhabilitados, dos suspendidos de su cargo y otros dos destituidos. La dispersión de sanciones muestra un patrón de incumplimiento en diversas áreas de la administración pública, reve-

34

SANCIONES

Económicas se han impuesto por faltas administrativas graves

lando las dificultades para lograr una auténtica transparencia en el servicio público.

Dentro de las dependencias con más sancionados, destacan la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), con 35, y el municipio de Cuautitlán Izcalli, con 18. Otros municipios como Tequixquiatic, Totonanitla y el Poder Judicial también figuran con cifras relevantes. El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y los municipios de Nezahualcóyotl, Naucalpan y Tlalnepantla, con 7 sancionados cada uno, completan el top 10 de las dependencias y gobiernos locales con más registros.

Es importante señalar que el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción subrayó que un mismo servidor público podría haber sido sancionado más de una vez, lo que refleja la persistencia de comporta-

9 mil 642

FALTAS

Registra la Plataforma Digital Estatal del Sistema Anticorrupción

mientos impropios dentro del ámbito público.

El titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESAEMM), Víctor Romero Maldonado, informó que los datos sobre las sanciones se encuentran reflejados en la Plataforma Digital Estatal.

En la misma plataforma, se registran más de 9 mil 400 faltas administrativas, tanto graves como no graves, aunque solo las graves son de acceso público. Las faltas no graves quedan reservadas para fines de reincidencia. Dentro de las faltas no graves, los municipios que reportan los números más altos son Tlalnepantla y el Poder Legislativo, con mil 149 faltas registradas.

Le siguen Toluca con 948, Coahuila con 518, el IEEM con 361, la FGJEM y el Ayuntamiento de Metepec con 358, Naucalpan con 333 y el Poder Judicial con 324. ●